la sesión siendo las siete y veinticinco p. m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Ponsardin

Sesión 85.-

Día 30 de septiembre de 1918.

En Buenos-Aires a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos diez y ocho, siendo las seis p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo

el señor presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

9024 Escuela 13 del C. Escolar 5°.- Nombramiento de maestra.- | 5° Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 13 del Consejo Escolar 5° al M. N. señor Custodio Lulio de Llamas en reemplazo del señor Juan Carlos Palacios cuya renuncia se acepta.-

9025 Escuela 4 del C. Escolar 3°.- Nombramiento de maestra. | 3° Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 4 del Consejo Escolar 3° a la M. N. señorita Adelaida Valentina Alvarez, en reemplazo de la señorita Micaela M. Montes que fué ascendida.-

9027 Escuela 15 del C. Escolar 13°.- Nombra | 13° Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 15 del Consejo Escolar 13°, al M. N. señor

	Florencio Juan Rolón_daro, en reemplazo del señor Amadeo D. Campos que fué trasladado.-	miento de maestro.-
9026	7°_ Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela n° 5 del Consejo Escolar 7° a las M.N. señoritas Catalina Parodi y Adela Olga Sirolli, en reemplazo de las señoritas Leonor E. Bianchi y Josefa Joan que fueron ascendidas.-	Escuela 5 del C. Escolar 7°.- Nombramiento de maestras.-
7757	12°_ Nombrar director de la escuela elemental n° 14 del Consejo Escolar 12°; cargo vacante por renuncia del señor Antonio F. Rodríguez, al actual director de la escuela infantil n° 29 del mismo Distrito, profesor normal señor Abel Barrionuevo.-	Escuela 14 del C. Escolar 12°.- Nombramiento de director.-
7992	20°_ Nombrar directora de la escuela superior n° 1 del Consejo Escolar 20°, vacante por renuncia de la señorita Antonia Capurro, a la actual directora de la escuela elemental n° 4 del mismo Distrito, M.N. señora Se_	Escuela 1 del C. Escolar 20°.- Nombramiento de directora.-

gunda Natta de Lares.-

9028 — Consejo Escolar 15°. — Nombramiento de maestras.-

15° — 1°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 7 del Consejo Escolar 15° a la M. N. señorita Laura Favaro, en reemplazo de la señorita Magdalena Torterola cuya renuncia se acepta con anterioridad del 31 de agosto ppdo.

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 12 del Consejo Escolar 15° a la M. N. señora Sara Goyeneche de Ricardez, en reemplazo de la señorita Nicanora C. Bettinote cuya renuncia se acepta con anterioridad del 1° del actual.-

4297 — Regimiento 6° de Infantería. Anulando nombramiento de subpreceptor y designando reemplazante.

E. — Dejar sin efecto el nombramiento de subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 6° de Infantería destacado en Mercedes (Buenos Aires), hecho a favor del señor José A. Desanzo, con fecha 2 de agosto último por no haberse hecho

	cargo del puesto; y nombrar en su reemplazo al M. N. señor Leopoldo López.-	
8117	17º Acordar el pase que por razones de salud solicita la maestra de tercera categoría de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 17º señorita María Avila, a la nº 1 del Consejo Escolar 1º; en reemplazo de la señora Ida M. Tindat de Rossi que fué ascendida.- El vocal doctor Ramos hizo constar su voto en contra del presente pase.-	Escuela 6 del Consejo Escolar 17º.- Traslación de una maestra.-
9023	10º Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 10º; a la M. N. señorita Virginia Petronila Perin, en reemplazo de la señorita Elisa Alonso Goyeneche, que falleció.-	Escuela 6 del C. Escolar 10º. Nombramiento de maestra.-
7758	12º Nombrar director de la escuela elemental nº 20 del Consejo Escolar 12º; vacante por traslación del señor Jerónimo Bar-	Escuela 20 del C. Escolar 12º.- Nombramiento de director.-

chi, al actual vice-direc-
tor de la escuela superior
n.º 1 del mismo Distrito, pro-
fesor normal don Enri-
que Agra.—

7915 — Escuela 29 del Consejo Escolar 12º.- Nombramiento de vice-director.—

12º —Nombrar vice-director de
la escuela infantil n.º 29 del
Consejo Escolar 12º con carác-
ter honorario y con el suel-
do de maestro de primera
categoría en vista de encon-
trarse agotada la par-
tida respectiva del pre-
supuesto general de gas-
tos del corriente año, y en
reemplazo del señor Flo-
rencio Fernández que
fué trasladados, al actual
maestro de segunda ca-
tegoría de la misma es-
cuela y subpreceptor de
la nocturna "A" del Dis-
trito 5º M. N. señor Miguel
Luna.—

8606 — Liga Nacional de Maestros.— Cesión de local para una conferencia.—

2º Ceder a la Liga Nacio-
nal de Maestros el salón
de actos públicos de la
escuela "Presidente Roca",
a fin de que dé en el mis-
mo el día 5 de octubre pró-
ximo una conferencia
sobre estética, el profe-

		sor don Jorge Guasch Leguizamón.–	
5876	14º	Acordar goce de medio sueldo a la maestra de la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 14º señorita Celia Etchemigue, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 6 de agosto último.–	Escuela 6 del Consejo Escolar 14º.– Acordando 1/2 sueldo en licencia concedida a una maestra.–
5869	11º.	Autorizar a la maestra de primera categoría de la escuela n.º 5 del Consejo Escolar 11º, señorita Trinidad R. Landa, con 34 años de servicios a la enseñanza, de los cuales en escuelas dependientes de este Consejo, y con concepto profesional de muy bueno, para ser incluida en terna de vicedirección.–	Habilitando a una maestra para integrar ternas de vice.–
7906	12º	Autorizar la renovación del contrato de las casas calle Méndez de Andés N.º 1451 y 1443, ocupadas por la escuela n.º 12 del Consejo 12º, mediante el alquiler de quinientos setenta y cinco pesos m/n mensua-	Escuela 12 del Consejo Escolar 12º: Locación de casa.–

ℳ

les, pagaderos desde la fecha en que aquel se formalice, y por término hasta el 15 de diciembre de 1921, obligándose el propietario a ejecutar por su cuenta dentro del período de las próximas vacaciones las obras indicadas por la Dirección G. de Arquitectura en la planilla de fs 3 del expediente.

8460 Servicio de automóviles. Adquisición de artículos

S. Autorizar la adquisición de los artículos de automóviles solicitados por la Intendencia, aceptándose la propuesta del señor José Colombatti, como más baja de las tres agregadas, e imputándose su importe de un mil ciento cincuenta y ocho pesos con cincuenta centavos m/n al Anexo E. inciso 11, ítem 50, partida 1 del presupuesto nacional en vigencia.

8878 Relación de cuentas y pagos generales por $51.494.93

D. 1º- Aprobar la relación de las cuentas generales cuyo cobro se tramita por los expedientes especificados en las planillas

de fs 1 y 2 del indicado al márgen.-
2°.- Mandar pagar por Dirección Administrativa a la orden de las personas indicadas en las citadas planillas, la suma de cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, con la imputación mencionada en el expediente.-

8541 D.- Nombrar sobrestante de la Dirección General de Arquitectura para la vigilancia de las obras de construcción del edificio para depósito del Consejo en las calles Humacahua y Directorio, al señor Carlos Ghislieri, con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos m/n. imputándola al 10% acordado para imprevistos, inspección y vigilancia.- — Nombramiento de sobrestante de las obras de construcción de un depósito de muebles y útiles.-

2152 C/915. Aprobar la regulación — Regulación

de honorarios de un procurador.

de honorarios hecha por la oficina Judicial (Dr del Campo) á favor del apoderado del H. Consejo señor Alberto J. Austerlitz, con motivo de su intervención en el juicio sucesorio de don Juan Bautista Arrascaeta y que asciende a la suma de trescientos sesenta y un pesos con diez cts m/n.-

El señor Presidente dió cuenta del siguiente decreto dictado en la fecha que fué aprobado:

7916 Escuela 21 del Consejo Escolar 12°.- Rectificación del nombramiento de vice.

12° Hacer constar que el nombramiento de vice-directora de la escuela infantil n° 21 del Consejo Escolar 12° con carácter honorario y con el sueldo de maestra de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del presupuesto general de gastos del corriente año, extendido con fecha 25 del actual, debe considerarse hecho a favor de la maestra de

primera categoría de la escuela n.º 9 del mismo Distrito, M. N. señora Delia San Martín de Vesillac, y no de la señora Elisenda Scasso de Scasso como se comunicó por error.-

9022	1º	Autorizar al Consejo Escolar 1º para suspender las clases en ambos turnos el día 3 de octubre próximo con motivo de la fiesta dedicada a las escuelas del distrito.-	Consejo Escolar 1º.- Suspensión de clases.-
6645	10/917	1º.- Acordar goce de medio sueldo a la maestra de la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 10º, señorita Elvira Alonso Goye, en enero, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 31 de agosto último.- 2º.- Hacer saber a Estadística, contestando a su consulta, que en vista de que al sumar todas las licencias alternadas de un año, podría ocasionar la ce-	Escuela 6 del Consejo Escolar 10º. Acordando 1/2 sueldo en licencia concedida a una maestra; y cómputo de licencias en informes.-

santía del funcionario, debe seguir tal procedimiento únicamente en los casos de ser continuada la licencia.-

7497 12° Consejo Escolar 12° Sobre ubicación de personal directivo.-

1°- Acceder al pedido formulado por el Consejo Escolar 12° en el sentido de que el director de la escuela elemental n° 20, señor Jerónimo Banchi, sea trasladado como estímulo, a la n° 7 de su dependencia, de igual categoría pero de mayor importancia.-

2°- Aprobar las designaciones dispuestas por el mismo Distrito de director y vice-interinos de la escuela n° 20 recaídas en el vice-director de la misma, señor Angel Borini y maestra de primera categoría señora María Luisa A. de Piaggio, sin perjuicio de dejar constancia de que el maestro diplomado más antiguo es el señor Juan B. Infantino, con concepto

bueno.-

8767 9: Intimar al señor J. Infante para que en el término de tres días a contar de la notificación que se hará por Secretaría, manifieste si está dispuesto a formalizar el contrato respectivo para la ejecución de las obras de adaptación del edificio escolar calle Charcas 2254/60 en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y bases formulados por la Dirección General de Arquitectura.-

Intimación a firmar contratos sobre reparación de edificio.-

Dirigir circular a los Consejos Escolares de la Capital haciéndoles saber que dados lo avanzados del año escolar, no deben elevar nuevas ternas para nombramiento de maestros.-

Suspendida la formación de ternas para maestros.-

5850 8. 1:- No hacer lugar a los pedidos de provisión de ropa y calzado para los alumnos pobres de las escuelas de provincias, por no registrarse en

Sobre provisión de ropa y calzado a alumnos de provincias y territorios.-

2

el capítulo del presupuesto sobre gastos de la Ley 4874 ninguna partida para ese objeto.
2°.- Acordar la autorización que se solicita para invertir de fondos de matrícula, con cargo de rendir cuenta, hasta cien pesos y treinta pesos m/n, en la provisión de ropa y calzado a los niños pobres que concurren a las escuelas n.° 11 de General Acha y Simson (Pampa), respectivamente.-

7592 Oficina de Control. Gestiones para obtener la oportuna impresión de formularios.-

D. Averiguar en el día, enviando un empleado a la Dirección de la Penitenciaría Nacional para qué fecha podría esa Repartición terminar la confección de los formularios destinados a la Oficina de Control, comprando ella los materiales. En el su supuesto de no poderse aceptar el plazo que determine, por la urgencia con que se requiere

-ren las impresiones, se verá si la Casa de Moneda se halla en condiciones de entregarlas en tiempo oportuno, en cuyo caso se le adjudicará dichos trabajos por la suma de un mil trescientos cuarenta y seis pesos con noventa centavos m/n. que importa su presupuesto si se compromete entregarlo en la debida oportunidad, dejándose sin efecto previamente la resolución por la que se encomienda la confección de aquellos formularios a la Penitenciaría Nacional, así como la orden de pago dictada a los efectos de la entrega de su importe por adelantado.-

8341 D. Aprobar el siguiente proyecto presentado por la Dirección General de Arquitectura sobre la venta de planos para las licitaciones de obras e inversión de los rea-

Dirección General de Arquitectura.-

Venta de planos para la licitación

Ne

de obras, e inversión de su importe.-

sos que recaude por tal concepto:
1°.- Todos los documentos para las licitaciones estarán para consulta y estudio de los contratistas todos los días hábiles y a las horas de oficina mientras dure el plazo fijado para la licitación, en la Dirección General de Arquitectura.-
2°.- Los contratistas que desearan obtener dichos documentos con el objeto de estudiar más detenidamente sus propuestas podrán solicitar a la Dirección copias de los mismos mediante el pago de la suma que quedará fijada en las bases de licitación que apruebe en cada caso el H. Consejo.-
3°.- La Dirección General de Arquitectura podrá invertir las sumas ingresadas por ese concepto, para atender todos los gastos que demanden la preparación de los men-

cionados planos.-

4°.- La Dirección General de Arquitectura elevará la rendición documentada, anualmente.-

8892 I 1°.- Aprobar la liquidación efectuada por la Dirección Administrativa a favor de los Inspectores de Obligación Escolar por la suma de tres mil quinientos noventa y cuatro pesos m/n.-

Inspectores de Obligación Escolar.- Pago de servicios por junio, julio y agosto ppdos.

2°.- Pagar por Dirección Administrativa la suma de tres mil quinientos noventa y cuatro pesos m/n importe que corresponde abonar a los Inspectores de Obligación Escolar a razón de dos pesos m/n por cada niño que han hecho ingresar a las escuelas durante los meses de junio, julio y agosto ppdos de acuerdo con la siguiente liquidación:

Al señor Gabriel Amado, Agente Escolar, por 19 niños en edad escolar que fueron inscriptos debido a su acción, a razón de

20

$ 2.00 m/n c/u. . . . $ 38.00
Al Sr. Ernesto Barrantes idem idem 7 alumnos $ 14.00.-
Al Sr. Clemente Candia, idem, idem 167 alumnos $ 334.00
Al Sr. Antonio De-Nevino, idem idem, 77 alumnos $ 154.00.-
Al Sr. Cristobal Escardo, idem, idem, 152 alumnos $ 304.00.
Al Sr. Luis Falero, idem, idem, 181 alumnos $ 362.00.-
Al Sr. José María García, idem idem, 5 alumnos $ 10.00.-
Al Sr. José E. Lobos, idem, idem, 48 alumnos $ 96.00.-
Al Sr. Julio Malarino Cabrera, idem, idem, 34 alumnos $ 68.00.-
Al Sr. Enrique Mora, idem, idem, 36 alumnos $ 72.00.-
Al Sr. Alfredo Moschini, idem, idem, 126 alumnos $ 252.00
Al Sr. José A. Oliver, idem, idem, 85 alumnos $ 170.00.-
Al Sr. José Paladino, idem, idem, 32 alumnos $ 64.00.-
Al Sr. Carlos E. Pinetta, idem, idem, 38 alumnos $ 76.00.-
Al Sr. Enrique Salerno, idem, idem, 55 alumnos $ 110.00.-
A la Srta. María Traverso, idem, idem, 730 alumnos $ 1.460.00,

Al Sr. Andrés Ugarriza Araoz, ídem, ídem, 5 alumnos $ 10.00. Total $ 3.594.00; debiendo imputarse este pago a "Fondos Especiales" de 1918 (Entradas Diversas).—

Sección Territorios.

1463-M/909. 1º.- Reducir a la suma de treinta mil pesos m/n la cantidad fijada por resolución fecha 12 de julio ppdo de $ 120 para construir por administración el local para la escuela nacional de Martín García (100 bancas a $ 300.00 c/u).- — Escuela de Martín García. Reducción del costo del edificio.

2º.- Pasar el expediente a Dirección General de Arquitectura para que proyecte la forma de reducir dentro de la suma expresada el proyecto formulado para la construcción del edificio mencionado, haciendo la mayor economía posible en los distintos detalles de dicha construcción, e interesando al Sr. Jefe de la Isla a fin de llevar a

término la obra con la observancia estricta de las disposiciones legales.-

Escuelas Normales.-

7774 Escuela Normal de La Plata.- Reintegro de derechos abonados por un constructor a las Obras Sanitarias.

S. 1º.- Ordenar a Dirección Administrativa proceda a liquidar a favor del señor Carlos Morbelli contratista de las obras de instalación de cloacas y aguas corrientes y reconstrucción de veredas en el edificio de la escuela normal de La Plata, la cantidad de quinientos cincuenta pesos con siete centavos m$n, en concepto de devolución de los derechos abonados por el mismo a las Obras Sanitarias de aquella ciudad.-

2º.- Gestionar de la Dirección de las Obras Sanitarias de La Plata, la devolución de la suma de quinientos cincuenta pesos con siete centavos m$n, abonada por el citado Sr Carlos Morbelli por concepto de re-

visión de planos, inspección de obras y conexión de aguas corrientes en el edificio de la referencia.-

Sección Provincias.-

Escuelas Lainez.- Gestiones para el aumento de su presupuesto en $1.918.000 m/n.

Gestionar oportunamente del H. Congreso de la Nación un aumento de un millón novecientos diez y ocho mil pesos moneda nacional en la partida destinada al sostenimiento de las escuelas de la Ley Nº 4874, a fin de poder crear 500 establecimientos más en aquellos puntos donde la población escolar lo exija.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y quince p. m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Cousandier